



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

Los efectos de la Gran Depresión sobre la economía española de los treinta

Presentado por:

Alberto Baruque Pérez

Tutelado por:

Pedro Pablo Ortúñez Goicolea

Valladolid, 3 de Julio de 2018

RESUMEN

La situación económica en España a lo largo de la década de los treinta ha sido una cuestión muy discutida por muchos economistas e historiadores. El principio de la década estaría marcado por la inestabilidad política, debido a la caída de Primo de Rivera y la proclamación de la Segunda República. El crack del 29 y la Gran Depresión afectaron, principalmente, con descensos de la renta nacional e incrementos del desempleo en una amplia mayoría de países. Pero, ¿el descenso de la producción en España se debe principalmente a los efectos de la Gran Depresión o en mayor medida a los problemas internos? El objetivo del trabajo se centra en poder valorar cuál de estas dos causas es más importante a la hora de explicar el descenso del PIB en España en los años treinta, llegando a la conclusión de que los factores de índole interna tienen una mayor relevancia que los efectos de la crisis internacional.

SUMMARY

The economic situation in the 1930's in Spain has been a very controversial issue for many experts. The turbulent political situation would mark the development of this years because of the fall of Primo de Rivera and the proclamation of the Second Republic. The 1929's stock market crack and the Great Depression originate production falls in many countries but, a decline in national income has been explicated of the Great Depression's effects or by internal problems? The principal purpose of this work is to choose what reasons are the most important to explain the PIB's fall in the 1930's in Spain. The main conclusion is that the national conditions are better to explain this drop than the effects of the international crisis.

PALABRAS CLAVE: Gran Depresión, crisis económica, economía española

CLASIFICACIÓN JEL: N10, N14 y O12

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1.1 Motivación del trabajo | 5 |
| 1.2 Objeto de estudio | 6 |
| 1.3 Metodología | 6 |
| 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS A LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA: LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA 7 | |
| 3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DE LOS TREINTA..... | 13 |
| 3.1 El sector agrícola entre 1931 y 1935..... | 14 |
| 3.2 La industria española entre 1931 y 1935 | 16 |
| 3.3 El sector servicios en España entre 1931 y 1935: la banca española y el comercio exterior | 20 |
| 4. LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)..... | 23 |
| 4.1 La política fiscal..... | 23 |
| 4.2 La política monetaria | 25 |
| 4.3 La política comercial..... | 28 |
| 5. COMPARATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA FRENTE AL RESTO DEL MUNDO TRAS LA GRAN DEPRESIÓN | 30 |
| 6. CONCLUSIONES | 34 |
| BIBLIOGRAFÍA | 38 |
| ANEXOS | 42 |

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 2.1: Protección arancelaria en España (1918-1930)..... | 9 |
| Cuadro 2.2: Saldo presupuestario y deuda pública en España (1926-1929) ... | 11 |
| Cuadro 2.3: Evolución del PIB y sus componentes a precios de mercado (1918-1930)..... | 13 |
| Cuadro 3.1: Evolución del PIB y PIB per cápita (1928-1935)..... | 14 |
| Cuadro 3.2: Índices de producción industrial en España (1927-1935)..... | 17 |
| Cuadro 3.3: Comercio exterior en España (1927-1935)..... | 22 |
| Cuadro 5.1: Impacto de la Gran Depresión en el PIB de las economías occidentales | 32 |
| Cuadro 5.2: Número de parados en Europa y EEUU (1927-1933) | 33 |

1. INTRODUCCIÓN

La crisis internacional de los años 30 ha sido y será un tema muy discutido en torno a varios epígrafes: ¿Pudo evitarse el “Crack del 29”? ¿Cómo afectó a E.E.U.U. y al resto de economías occidentales? ¿Las medidas adoptadas para paliar sus efectos por las diferentes potencias mundiales fueron adecuadas? ¿Qué países se vieron más afectados? ¿En qué medida sufrió España sus efectos?

Este trabajo se centrará en algunas de las cuestiones clave que plantea el último interrogante planteado en el párrafo anterior (especialmente en el caso español). No resulta fácil tratar este asunto, debido a la existencia de un marco político convulso durante dicha década en España y a las diferencias en la estructura económica respecto a otros países industrializados.

A principios de los años veinte, España era un país atrasado respecto con sus homónimos europeos, dado que el nivel de importancia del sector primario y su baja productividad reducían las posibilidades de aumentar el tejido industrial. El descenso de su renta en la siguiente década puede ser achacado a varios motivos, como ya hemos comentado en el párrafo anterior: influencia de la situación internacional, malas cosechas, atraso tecnológico, etc.

En este trabajo vamos a tratar de discernir cuáles fueron las consecuencias de la crisis de los años 30 en España y en qué grado son atribuibles al contexto internacional o a problemas de índole interna.

1.1 Motivación del trabajo

Tras la grave crisis de 2007 padecida tanto en España como en el resto del mundo, resulta interesante averiguar las posibles similitudes respecto con la sucedida en los años 30 tras la grave crisis bursátil ocurrida en E.E.U.U. (conocida como “Crack del 29”).

Ambas tuvieron un desencadenante financiero (crisis bursátil en 1929 y quiebra de un banco de inversión, Lehman Brothers, en 2007), pero también la

existencia de graves anomalías estructurales en muchas de las economías desarrolladas.

A partir de este trabajo, pretendo conocer la situación económica que presentaba nuestro país y los problemas que presentaba como una forma de poder comprender la crisis actual y otras posibles futuras crisis, así como algunas soluciones que pudieran adoptarse para prevenir estos desequilibrios.

1.2 Objeto de estudio

Como ya se ha comentado en la introducción, el objetivo principal de este análisis es profundizar en la situación económica de la España de los treinta y poder realizar una comparación con el resto de economías occidentales. Alguna de las cuestiones a analizar para poder llegar a unas conclusiones concretas sería ver el grado de conexión que presentaba con el resto del mundo, para evaluar si realmente existió un contagio de la situación internacional o el estancamiento económico que algunos expertos afirman se debe a causas de índole interna.

Junto con esta cuestión, también resulta fundamental determinar si la estructura productiva con la que contaba España era comparable con la del resto del mundo, y si tenía los elementos de contagio necesarios para que la crisis del 29 realmente afectara a nuestra economía.

1.3 Metodología

Para poder llevar a cabo este trabajo, trabajaré con las estadísticas oficiales de los organismos del Gobierno de España, así como del Servicio de Estudios del Banco de España. Junto con estas bases de datos, muchas de las cifras aportadas procederán de Carreras y Tafunell (2005a), por lo que será una de las fuentes principales a la hora de presentar cuadros o gráficos.

La forma de estructurar el trabajo se realizará en diferentes epígrafes. En este primero realizaré una pequeña introducción acerca de la temática y manera de abordar las cuestiones clave del trabajo. En el apartado 2 haré un breve preámbulo acerca de la década anterior analizando la situación

económica y las medidas adoptadas durante la Dictadura de Primo de Rivera. Continuaré en el apartado 3 con un análisis más exhaustivo por sectores productivos de la situación económica de la España de los treinta. Tomando como referencia el apartado anterior, continuaré en el 4º epígrafe con una evaluación de las diferentes políticas económicas adoptadas durante la II República Española, haciendo especial hincapié en la política comercial. En el 5º epígrafe analizaré las corrientes de pensamiento de los historiadores en cuanto a la afección de la Gran Depresión en España y expondré algunos datos para poder ilustrar dichas opiniones. Por último, siguiendo el planteamiento adoptado en el apartado anterior, formularé una serie de conclusiones que resuman la idea general del trabajo teniendo en cuenta un análisis en su conjunto. Por último, expondré las referencias bibliográficas en las que he basado la información, los datos aportados y las opiniones de diferentes historiadores que están contenidas en dicho trabajo.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS A LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA: LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Para iniciar este apartado, tomaré como referencia el libro de González Martínez (2000) y el artículo acerca de la dictadura de Primo de Rivera de García Delgado (1983).

Para comenzar el análisis de los efectos de la Gran Depresión en la economía española, resulta conveniente evaluar la situación previa a los años treinta. Comenzaré destacando el golpe de Estado encabezado por el General Miguel Primo de Rivera el 13 de Septiembre de 1923. Este hecho desencadenó el cambio de un periodo constitucional en el reinado de Alfonso XIII a una “dictadura con rey”¹ desde 1923 hasta 1930.

El clima existente en Europa tras la I Guerra Mundial y el resurgimiento de nacionalismos exacerbados en algunos países (encabezados por líderes de

¹ “Dictadura con rey” es un término acuñado por el historiador gallego Santos Juliá, que hace referencia al beneplácito de Alfonso XIII hacia la Dictadura. Este comportamiento hace dimitir a los integrantes del gobierno legítimo y terminaría con el nombramiento de Primo de Rivera como presidente del Gobierno, tras el Real Decreto de 15 de Septiembre de 1923.

extrema derecha como Miklós Horthy en Hungría o Benito Mussolini en Italia), le serviría a Primo de Rivera como ejemplo para aplicar en España. Las soluciones populistas y el intervencionismo económico marcarían la Dictadura.

La política económica llevada a cabo por Primo de Rivera se centraría en “dos grandes líneas de actuación complementarias: por un lado, una política a la defensiva, de lucha contra la depresión; por otro, un programa de reactivación económica basado en el incremento del gasto público” (González Martínez, 2000, pp. 377).

La primera de estas podría enmarcarse durante los primeros años de la Dictadura (durante el Directorio Militar, principalmente²). El incremento de las trabas a las importaciones (a través de aranceles, regulaciones y controles administrativos) fue una de las medidas más significativas. El fantasma de la crisis tras la Gran Guerra aún estaba presente en España, y la idea del General para evitar una nueva depresión pasaría por desincentivar las importaciones y proteger así de la competencia a las industrias nacionales.

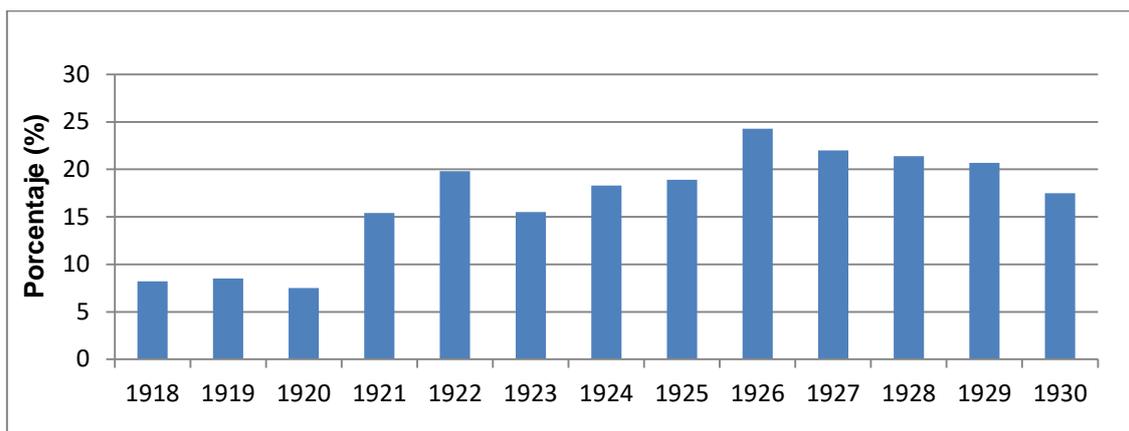
Si pasamos a analizar algunos datos, podemos ver en el Gráfico 2.1 el nivel arancelario establecido en España en los años veinte. En los años previos a la Dictadura³, la protección arancelaria se situaba en unos valores en torno al 10-15%, pasando a superar estos valores hasta alcanzar un 24,3% en 1926, siendo este el valor más alto de toda la década. Este pico en la serie histórica puede asociarse en cierta medida a la proclamación del Real Decreto de 9 de Julio de 1926, donde de nuevo se vuelve a elevar la protección arancelaria y se implantarían una serie de restricciones a la actividad económica nacional⁴.

² El Directorio Militar hace referencia a la primera etapa de la Dictadura, que va desde 1923 hasta 1925, en el que el Gobierno estaría formado por cargos militares. Esta etapa precede al llamado Directorio Civil, que fue desde 1925 hasta 1930, en la que empezarían a incorporarse al ejecutivo población civil, en la búsqueda de Primo de Rivera de perpetuarse en el cargo. Puede ampliarse esta información en Casasas Ymbert (1983).

³ Estos años están condicionados por la situación de neutralidad que adoptó España durante la I Guerra Mundial (1914-1919), lo que constituyó una oportunidad para las exportaciones debido a las dificultades de importar de los países en guerra.

⁴ Junto con la aprobación de este decreto tuvo lugar en el mismo año la derogación de la Ley de Autorizaciones de abril de 1922, en la que podían rebajarse los aranceles con ciertas potencias tras acuerdos comerciales previos. Este hecho hizo que la protección nominal se incrementara puntualmente.

Gráfico 2.1: Protección arancelaria en España (1918-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 627.

Tras una política “defensiva” durante la primera etapa de la Dictadura, Primo de Rivera modifica la orientación económica de sus políticas (aunque sin abandonar el alto nivel de protección arancelaria). Bajo el Directorio Civil, la reactivación económica mediante programas de aumento del gasto público pasa a ser una de las prioridades.

Este nuevo enfoque económico adoptado por Primo de Rivera puede describirse “fundamentalmente de una política de estímulo de la demanda a través de la inversión pública y se plasmó en un ambicioso plan de obras públicas y en un incremento notable del gasto del Estado” (González Martínez, 2000, pp. 382). El sector del ferrocarril, la red de carreteras y las infraestructuras hidráulicas constituyeron los principales objetivos de aplicación de las políticas ya citadas anteriormente.

Las medidas adoptadas en cuanto a la protección del mercado interior podían amenazar a la economía española con una situación de sobreproducción generalizada, según el Régimen. La forma para evitar este posible escenario se centró en la limitación de la competencia nacional, siendo la Real Orden del 4 de Noviembre de 1926 la respuesta a este problema por la que se creó el Comité Regulador de la Producción Industrial⁵. Este nuevo

⁵ Antes de la creación de este Comité, se proclamó el Real Decreto del 9 de Junio de 1926, en la que se necesitaba una autorización estatal para establecer nuevas empresas en los sectores harineros y de la industria textil del algodón. La Real Orden del 4 de Noviembre haría que esta restricción se aplicara a la totalidad de los sectores económicos.

organismo haría que “a partir de ese momento no podría constituirse sociedad o negocio industrial alguno, ni se podrán ampliar ni trasladar las instalaciones ya existentes, sin la debida autorización del citado Comité” (García Delgado, 1983, pp. 812).

La articulación de todas estas medidas de política económica, tanto de la primera como de la segunda vía, estaría dirigida por el Consejo de Economía Nacional. Como argumentan Aviles, Egido & Mateos (2011), la creación de esta entidad reflejaría el corporativismo económico pretendido por Primo de Rivera, en el que los representantes de los diferentes sectores productivos propondrían sus intereses económicos y ejercerían presión sobre el Régimen.

Tras comentar las vías de reactivación económica propuestas por la Dictadura, cabría preguntarse: ¿cómo se financió el incremento del gasto público durante esta etapa? Desde el ejecutivo de Primo de Rivera se argumentaría mediante el “éxito recaudatorio” de las reformas tributarias de Calvo Sotelo, pero esta idea distaba de la situación real.

En el Cuadro 2.2 podemos observar el contrapunto entre la visión de la Dictadura acerca de la financiación estatal y la acuciante situación que presentaba el déficit público durante la década de los veinte. El gobierno de Primo de Rivera, en su afán de mostrar su predisposición por el equilibrio presupuestario y demostrar su buena gestión, aprobaría el Real Decreto Ley del 9 de Julio de 1926 por el que se crea el presupuesto extraordinario⁶. En esta nueva partida de gastos se incorporarían las secciones procedentes de la política de obras públicas, que conllevaban desembolsos cuantiosos de fondos públicos.

También podemos observar el incremento de la deuda pública, que se produciría de una manera continuada a lo largo de los años de la Dictadura. Este crecimiento puede explicarse debido a la posibilidad de emitir deuda de diferentes entes estatales (confederaciones hidrográficas, sociedades

⁶ Dicho presupuesto sería suprimido en 1929 e incorporado las partidas de gasto al presupuesto ordinario.

estatales, etc), destacando la Caja Ferroviaria del Estado como una entidad que llegó a presentar niveles de déficit superiores al del Presupuesto Extraordinario en algunos años. En resumen, la situación que mostraba Calvo Sotelo de la consecución del superávit en el presupuesto ordinario estaba totalmente falseada, siendo de 910,7 millones de pesetas el déficit al que debería hacer frente la economía española y de más de 20.000 millones de pesetas de deuda pública en 1929.

**Cuadro 2.2: Saldo presupuestario y deuda pública en España
(1926-1929)**

| Años | Saldo Presupuesto Ordinario ^a | Saldo Presupuesto Extraordinario ^a | Caja Ferroviaria ^a | Deuda Pública en circulación ^b | Incremento Deuda (%) ^b |
|------|--|---|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| 1926 | -319,0 | -81,1 | -49,2 | 18.569 | 2,6% |
| 1927 | -21,8 | -311,0 | -276,5 | 19.179 | 3,3% |
| 1928 | 185,5 | -445,0 | -443,1 | 19.677 | 2,6% |
| 1929 | 134,8 | -459,8 | -585,7 | 20.085 | 2,1% |

¹ Datos expresados en millones de pesetas corrientes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Á. Melguizo, (1986), pp. 230 (a); y de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 961-962 (b)

Junto con las verdaderas cuentas públicas a las que tuvo que hacer frente Primo de Rivera, los desequilibrios en la estructura de gastos de los presupuestos también serían un grave problema. En 1929, “los intereses de la deuda pública representaban casi el 28% del gasto total, frente a un 3,2% de pensiones, un 43% en educación y un 13,5% en fomento” (Arias, 1987, pp. 44). La emisión continua de deuda para hacer frente a todos los proyectos propuestos para la reactivación de la economía española se empezaba a convertir en un problema estructural, lastrando las posibilidades en la elaboración de la política económica de los años venideros.

Toda la política de expansión del gasto público mediante proyectos ambiciosos de obras públicas provocó un aumento de la productividad en la industria. Si consideramos como base la media del periodo 1906-1936, el índice de producción industrial en 1922 sería de 84,7 mientras que en 1929 pasaría a 141,9⁷. A pesar de estas cifras, “el crecimiento es muy desigual

⁷ Cálculo elaborado por el Consejo de Economía Nacional en 1945

según ramas y sectores industriales concretos, y el balance final presenta amplias zonas de sombra” (García Delgado, 1983, pp. 820).

Para concluir con este apartado, podemos evaluar el impacto de la gestión económica de Primo de Rivera en el Producto Interior Bruto, donde podemos cuantificar el efecto multiplicador que produjo el empuje al sector industrial. En el Cuadro 2.3 se puede apreciar un incremento continuado (con algunos altibajos) de la producción nacional, fruto del impulso industrial y la protección del mercado interior con la aplicación de altas tasas arancelarias.

Como bien destaca Garcia Delgado (1983) y con los datos contenidos en dicho cuadro, podemos observar el crecimiento de la inversión en España fruto de dichas políticas de reactivación. Este aumento de la actividad empresarial genera un incremento de la demanda de bienes de equipo y de bienes semielaborados, lo que explica el déficit comercial que empezará a ser crónico y se extenderá a lo largo de todo el siglo XX. Este incremento de las importaciones (frenado en cierta parte por la política arancelaria⁸) solo se verá contrarrestado por las exportaciones de productos agrícolas y materias primas, generando un desequilibrio en la estructura de la Renta Nacional.

Este modelo planteado por Primo de Rivera conlleva una serie de limitaciones difícilmente superables en el tiempo, debido a que intentó modificar la estructura económica de España pero sin ahondar en los problemas que realmente era necesario solucionar. La apuesta por mantener el orden en el campo, manteniendo una tensa paz social, haría retrasar el estallido de numerosas huelgas y conflictos en la búsqueda de una reforma agraria necesaria para el desarrollo de este sector⁹. Como resumen a estas conclusiones finales sobre la Dictadura, citaré las declaraciones de Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda del Régimen desde 1925, al finalizar este periodo

⁸ Como podemos ver en este caso, son muchas las contradicciones económicas de la política adoptada por Primo de Rivera, situando un cierto techo en la economía con el planteamiento de estas orientaciones.

⁹ En el siguiente epígrafe se citará brevemente la cuestión agraria en España y las reformas que se adoptaron durante el Bienio Reformista de la II República (1931-1933).

en palabras de García Delgado (1983): “apenas se ha avanzado unas pulgadas por los caminos reformistas propuestos al comienzo del Directorio Civil”.

Cuadro 2.3: Evolución del PIB y sus componentes a precios de mercado (1918-1930)

| Años | PIB a precios de mercado ¹ | Consumo privado ² | Formación bruta de capital ² | Gasto público ² | Exportaciones netas ² |
|------|---------------------------------------|------------------------------|---|----------------------------|----------------------------------|
| 1918 | 23.026 | 79,0 | 9,3 | 8,5 | 3,2 |
| 1919 | 24.823 | 75,2 | 8,9 | 9,4 | 6,5 |
| 1920 | 29.390 | 82,2 | 9,4 | 11,0 | -2,6 |
| 1921 | 27.071 | 75,6 | 11,9 | 14,3 | -1,8 |
| 1922 | 27.477 | 80,2 | 11,3 | 12,1 | -3,6 |
| 1923 | 27.515 | 82,4 | 11,4 | 11,1 | -4,9 |
| 1924 | 30.136 | 79,0 | 12,7 | 12,1 | -3,8 |
| 1925 | 31.986 | 80,1 | 11,4 | 11,1 | -2,6 |
| 1926 | 31.223 | 76,1 | 13,4 | 11,1 | -0,6 |
| 1927 | 33.485 | 78,2 | 13,3 | 9,9 | -1,4 |
| 1928 | 32.702 | 76,1 | 16,1 | 10,4 | -2,6 |
| 1929 | 35.206 | 76,2 | 17,0 | 9,7 | -2,9 |
| 1930 | 35.229 | 75,7 | 16,7 | 9,6 | -2,0 |

¹ Datos expresados en millones de pesetas corrientes

² Valores expresados en proporciones del PIB para cada año

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 1.339 y 1.352.

3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DE LOS TREINTA

Tras un breve repaso de la situación que precede a este periodo en la economía española, en este epígrafe trataré de estudiar, de una manera más detallada, cada uno de los sectores productivos. Los estudios de diferentes historiadores y los datos disponibles tanto de dichos autores como los valores oficiales para esos años serán la base para elaborar este apartado. Para la elaboración de este apartado tomaré como texto de referencia a Tedde de Lorca (1986).

Desde una perspectiva más general, la cuestión acerca de los efectos de la Gran Depresión en España se fundamenta en las estadísticas existentes y en sus diversas interpretaciones, de manera que según los datos disponibles se podrá llegar a una serie de conclusiones para toda la economía española de los treinta. En el Cuadro 3.1 se puede apreciar un ligero retroceso de PIB en los primeros años de la década, sin llegar a ser unas cifras excesivamente

bajas para poder considerar la afección de una severa crisis económica. Tomando los valores del PIB per cápita, vemos que en 1931 y 1932 llegó a caer algo en torno a un 5% respecto a 1929. En 1933 tendría una flexión cercana al 10% tras la que volvería a presentar una tendencia positiva.

Cuadro 3.1: Evolución del PIB y PIB per cápita (1928-1935)

| Años | PIB a precios de mercado ¹ | PIB (1929=100) | PIB pc ² | PIB pc (1929=100) |
|------|---------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------|
| 1928 | 32.702 | 92,9 | 1.423,3 | 93,8 |
| 1929 | 35.206 | 100,0 | 1.516,8 | 100,0 |
| 1930 | 35.229 | 100,1 | 1.502,6 | 99,1 |
| 1931 | 34.576 | 98,2 | 1.460,4 | 96,3 |
| 1932 | 34.596 | 98,3 | 1.447,7 | 95,4 |
| 1933 | 33.015 | 93,8 | 1.368,7 | 90,2 |
| 1934 | 36.380 | 103,3 | 1.494,1 | 98,5 |
| 1935 | 37.597 | 106,8 | 1.529,6 | 100,8 |

¹ En millones de pesetas corrientes

² En pesetas corrientes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 1.338-1.342 (1); y L. Prados de la Escosura, (2003), pp. 521-522 (2)

Evaluar la situación existente en los años finales de la Dictadura y durante la II República no es una tarea sencilla que permita extraer conclusiones claras. Es necesario estudiar los subsectores productivos para poder conocer las actividades económicas que mejoraron y cuáles se estancaron, así como las diversas causas que provocaron estos hechos.

3.1 El sector agrícola entre 1931 y 1935

La situación coyuntural (y también estructural) del sector durante los años de la II República puede considerarse como la más determinante de la evolución del conjunto de la economía, debido a que representaba el 49,9% del total de empleos y el 23% de la producción nacional en 1935¹⁰. Debido a su importancia relativa, las cosechas anuales y el nivel de salarios condicionaban el desarrollo del resto de sectores productivos.

La cuestión agraria será un tema fundamental para los gobiernos republicanos, especialmente durante el Gobierno Provisional (abril-diciembre

¹⁰ Datos procedentes de A. Carreras y X. Tafunell (2005a): Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX, pp. 1216 y 1346.

de 1931) y el Bienio Reformista (1931-1933)¹¹. Durante los primeros periodos republicanos se intenta legislar con una serie de leyes para mejorar la situación del sur de España, concluyendo con la Ley de colocación obrera del 27 de noviembre de 1931 (intento de preeminencia de los braceros locales frente a los foráneos en la lucha contra el paro agrario)¹². Durante el Bienio Reformista se abordaría este tema mediante la Ley de Reforma Agraria de España de 1932 (expropiación de tierras mal aprovechadas o sin cultivar para el asentamiento de campesinos y su posterior trabajo de manera parcelada o colectiva)¹³.

Si tenemos en cuenta los trabajos del Servicio de Estudios del Banco de España de 1934, la consulta de las cifras permite distinguir entre cultivos para el consumo nacional (cereales y leguminosas, principalmente) y productos agrícolas destinados a la exportación (vino, aceite de oliva y productos hortofrutícolas). Sobre estos primeros, se puede observar cómo decae levemente su producción desde 1929, sin llegar a tomar unos valores anormalmente bajos. Si se toma dicho año como base, el índice en 1931 de las cosechas de trigo, cebada y centeno se sitúa en 84,5; 93,2 y 91,9; respectivamente¹⁴. La política alcista de salarios agrícolas llevada a cabo por los primeros gobiernos de la República permitió el mantenimiento de un nivel de consumo de productos básicos bastante similar al de la década anterior (ver anexo).

La otra cara de la moneda podemos verla en estos segundos, los productos agrícolas destinados a la exportación (en un porcentaje bastante elevado). Si evaluamos la producción de vino, aceite de oliva y naranjas, podemos ver que toman valores más bajos que los productos para el consumo interior. En 1931, tomando de nuevo como base 1929, el índice obtenido para estos cultivos es

¹¹ El Bienio Reformista estuvo conformado por la izquierda republicana y los socialistas, constituido después del Gobierno Provisional. Tras la derrota en las urnas, fue sustituido por el Bienio Conservador (1934-1936), conformado por partidos de centro-derecha, en el que fueron derogadas muchas de las reformas abordadas durante el primer bienio republicano.

¹² Puede ampliarse esta información en Espunya Tomás, M^a, (2017), pp. 4-15.

¹³ Puede ampliarse esta información en Riesco, Roche, (2007), pp. 363-388.

¹⁴ Como excepción podemos encontrar el año 1932 como un ejercicio agrícola muy productivo, en el que los valores de la producción de la amplia mayoría de estos cultivos superan ampliamente en más de un 15% los registros de 1929.

de 76,4; 53 y 107,1; respectivamente. En términos de exportaciones, y con los datos contenidos en Tedde de Lorca (1986), podemos ver que entre 1930 y 1934 descendieron cerca del 62% para el vino común, un 50% para el aceite de oliva y un 88% para las naranjas.

A pesar de las cifras (especialmente de éstas últimas), hay que tomarlas con cautela debido a la diferente situación que presentaba España en comparación con otros países europeos. La mecanización del campo todavía distaba de otras potencias, debido a que no existía un fuerte incentivo a causa de los bajos precios del factor trabajo¹⁵.

La baja competitividad de los productos agrícolas debido al atraso tecnológico, el aumento de los aranceles de países vecinos como Francia y el escaso arraigo de productos como el vino en potencias emergentes como EEUU o países de Centroeuropa, explican el fuerte descenso de las exportaciones en los productos dedicados al mercado exterior en una proporción elevada (Clar, E., Martín-Retortillo, M. y Pinilla, V.; 2015).

3.2 La industria española entre 1931 y 1935

En 1935 el sector secundario conllevaba el 24,4% de la población ocupada y el 27,5% del total de la producción española. Resulta difícil analizar de una manera breve, global y concisa todo el sector, debido a la multitud de situaciones que presentaban los diferentes subsectores. También la fiabilidad y disponibilidad de los datos existentes condicionan la extracción de diferentes conclusiones, de manera que tomaré como indicador de referencia el IPIES (Índice de Producción Industrial) elaborado por Albert Carreras y contenido en Carreras (1984)¹⁶.

¹⁵ Según los datos contenidos en Gallego (1986), el consumo de fertilizantes por hectárea en España representaban solo el 82% de la cantidad consumida en Italia, el 65% en Francia o el 20% en Alemania. Una explicación sencilla a estos datos se fundamenta en una densidad de población rural alta y una limitada capacidad de atracción de los núcleos urbanos (En 1930, el 37,1% de la población vivía en municipios de menos de 5.000 habitantes).

¹⁶ En este artículo, Carreras explica cómo define diferentes índices para la reconstrucción de la actividad industrial en España desde el siglo XIX. En este caso, tomaremos el IPIES, ya que enlaza los indicadores elaborados respecto a diferentes periodos de tiempo, y que tiene como año base 1929.

Una primera aproximación general permite ver que la producción industrial en España ascendió ligeramente hasta 1930. Después de estos años, comienza un leve descenso hasta 1933 (en dicho año la producción toma el valor de 92,6% respecto a 1929) y volvería a recuperarse en los años posteriores.

Si se compara la situación de España con la de otros países industrializados, y se toma el valor mínimo de los índices de producción industrial respecto a 1929 a lo largo de la Gran Depresión, se puede ver cómo Francia llegaría a 67,3 (junio de 1932), Japón a 64,5 (marzo de 1931), Reino Unido a 78,9 (septiembre de 1932) o E.E.U.U. a 48,4 (junio de 1932)¹⁷. Vistos los datos existentes para España, parece que no se puede llegar a hablar de una crisis muy severa, sino de una ralentización en la producción entre 1931 y 1935. Salvando las diferentes situaciones existentes en el sector industrial en estos países, se observa que apenas es comparable en términos relativos la caída de la producción respecto a España.

Cuadro 3.2: Índices de producción industrial en España (1927-1935)

| Año | Hulla y antracita | Electricidad | Plomo | Hierro dulce y acero | Algodón |
|------|-------------------|--------------|-------|----------------------|---------|
| 1927 | 92,3 | 82,2 | 100,8 | 67,1 | 123,8 |
| 1928 | 89,6 | 86,4 | 91,7 | 77,7 | 96,2 |
| 1929 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1930 | 100,2 | 100,4 | 86,3 | 92,8 | 126,5 |
| 1931 | 99,8 | 102,6 | 76,8 | 64,4 | 122,3 |
| 1932 | 96,4 | 103,0 | 73,8 | 52,8 | 135,5 |
| 1933 | 84,4 | 107,1 | 61,9 | 50,3 | 124,9 |
| 1934 | 83,5 | 113,3 | 50,6 | 64,4 | 131,6 |
| 1935 | 97,7 | 116,1 | 50,0 | 59,1 | 128,7 |

¹ Para todas las series considero a 1929 como el año base
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 396-421.

Si pasamos a abordar por separado algunas de las ramas industriales más destacadas en España, en el Cuadro 3.2 tenemos varios índices de producción para algunos productos entre los años 1927 y 1935.

¹⁷ Datos procedentes del Servicio de Estudios del Banco de España, (1934), pp. 23-119

El estudio del cuadro nos permite destacar el incremento de la producción de algodón durante los años de la depresión. Las políticas republicanas de incrementos salariales en el sector agrario favorecerán a la industria textil, ya que permitió el aumento del poder adquisitivo de las clases bajas y la estabilización de la producción.

Siguiendo a Tedde de Lorca (1986), el sector textil en otros países se recuperaría a partir de 1934 tras fuertes caídas en la producción durante los años de crisis. En el caso español, autores como Balcells argumentan que el incremento de la producción en los años posteriores a 1929 puede responder a una reestructuración del sector. Esta conclusión está motivada por el aumento del paro y los problemas de insuficiencia tecnológica de la industria textil catalana. Por lo tanto, a pesar de las cifras vemos como el sector presentaba una atrasada situación estructural y estaba sujeta a problemas que debería resolver independientemente de la coyuntura internacional¹⁸.

Las industrias extractivas de minerales siguieron una trayectoria similar durante los años treinta en España, salvando las peculiaridades de cada una de ellas. En el Cuadro 3.2 vemos como la producción de plomo en 1935 sería la mitad en comparación con la de 1929. Siguiendo a Suárez Fernández (1981), el atraso tecnológico desde finales del siglo XIX¹⁹ y las explotaciones extranjeras en suelo español (francesas e inglesas, principalmente) condicionarían este sector hasta los años treinta, donde la crisis internacional provocó el descenso en picado de la producción. Podemos ver un caso parecido para el cobre, que a pesar de remontar su producción durante los primeros años de la década, alcanzaría el mínimo de su producción en Diciembre de 1932, tomando un índice de 63,9 respecto a su producción en 1929.

Para el caso de las fuentes de energía, vemos que el comportamiento que adoptan durante estos años difiere del resto de metales. Si nos centramos en la

¹⁸ Solo un 10% de la producción total del sector algodonero estaba destinada a la exportación.

¹⁹ Hasta mediados de la década de 1870, el plomo representaba más del 80% de las exportaciones siderúrgicas (López Morell, Angel de Perceval y Sánchez Rodríguez, 2007).

producción de hulla, se puede apreciar el mantenimiento de su capacidad productiva hasta 1930, y como retrocede hasta más de un 17% en 1934 para iniciar su recuperación al año siguiente. El descenso de las exportaciones a raíz de la Depresión y la inestabilidad política hizo retroceder de nuevo la producción (Tedde de Lorca, 1986). Respecto a la producción de electricidad en España, se observa claramente la tendencia ascendente de dicho sector de forma ininterrumpida durante principios de los años treinta. La principal explicación a este fenómeno se debe, según los estudios de Sudrià (1990), a la ventaja comparativa en costes de la energía eléctrica frente al carbón²⁰. A pesar de estas cifras, el alto peso de actividades con baja demanda energética en la estructura económica en España haría que su crecimiento no fuera tan pronunciado como lo fue en otros países europeos, así como su consumo medio por habitante.

El sector metalúrgico viviría de una forma especialmente crítica los años treinta en España. Durante gran parte del primer tercio del siglo XX “gozaron” de una excesiva protección arancelaria y de la capacidad de presionar a los diferentes gobiernos para mantener la protección del mercado nacional²¹ e incrementar el número de obras públicas para mantener los niveles de producción²². Según Palafox (1980), la caída de Primo de Rivera modificó las expectativas de los grandes productores, tras no continuar con la vertiente intervencionista en la aprobación de grandes obras públicas durante los sucesivos gobiernos republicanos. Esta debilidad competitiva que presentaba el sector hizo que no existieran incentivos para disminuir los costes de producción desde finales del siglo XIX, lo que desencadenaría un estancamiento profundo de la producción durante los años de la Depresión. Teniendo en cuenta los datos para estos años, la producción de hierro dulce en

²⁰ En 1929, tomando datos del Anuario Estadístico de España de 1930, el precio de la hulla era de 35 ptas./t. y el del fluido eléctrico de 0,22 ptas./kWh. Es decir, el precio relativo entre la hulla y la electricidad era de 159,1.

²¹ “Las fábricas asturianas y bilbaínas habían conseguido desde hace 30 años una fuerte defensa arancelaria. [...] Los derechos del Arancel para los hierros y aceros laminados se mantuvieron en un nivel que representaba un 60% ad-valorem sobre los productos similares del extranjero”. (Fernández Pérez, 2005).

²² En el Cuadro 2.3 podemos ver como la FBK en 1928 representaba el doble de la existente en 1918, lo que refleja la política fiscal expansiva que desarrolló Primo de Rivera. En cambio, la inversión privada solo creció en un 6% durante la Dictadura, según Palafox (1980).

1933 representaba la mitad de la existente en 1929. Además, si se contemplan los datos para las exportaciones de productos siderúrgicos, estas descendieron más de un 70% desde 1931 hasta 1935, hecho que ilustra con claridad la baja competitividad en los mercados exteriores de este sector.

3.3 El sector servicios en España entre 1931 y 1935: la banca española y el comercio exterior

El peso de los servicios en España representaba el 24% de los empleos y el 45% del producto nacional en 1930. A lo largo del quinquenio 1930-1935, los servicios pasaron a representar el 49,5% del PIB y el 25,7% de los ocupados. Resulta sin duda muy interesante analizar el comportamiento de las actividades económicas englobadas dentro de este sector, dado su peso dentro de la estructura productiva española. Debido a su especial importancia, haré mayor hincapié en las actividades financieras y en el sector exterior.

El sector bancario, a diferencia de otras actividades enmarcadas en esta rama de la actividad económica, resulta más dependiente de la situación exterior (así como el comercio), por lo que su comportamiento durante los años de la Gran Depresión resulta fundamental para determinar el grado de afección que padeció España. En opinión de diferentes economistas e historiadores, como Tortella o Palafox, España no padeció grandes quiebras bancarias (a excepción del Banco de Cataluña²³). Este hecho “contribuyó que la recesión no se convirtiese en gran depresión, en contra de lo sucedido en otros países” (Comín, 2011a, pp. 89).

Un hecho destacable en estos años es la retirada masiva de depósitos a principios de la década. Entre diciembre de 1930 y diciembre de 1931 la caída de fondos de las cuentas corrientes se sitúa en torno al 35%, según Tortella (1983). Este hecho reflejaría la desconfianza en la situación política, unido al aumento de las tensiones entre los diferentes sectores de la sociedad española debido a las actuaciones de la II República en materia de política social (aumento de salarios agrícolas, principalmente), y ante unas expectativas

²³ Algunos autores afirman que dicha quiebra tuvo un componente político muy destacado. Puede ampliarse esta información en Tortella (1983).

empresariales a la baja. La *pignoración indirecta* explica, según Palafox (2011), la limitada afección de esta situación al sector bancario en España²⁴.

Esta coyuntura del sector bancario no condicionó en exceso al desarrollo de la actividad empresarial española, como hemos podido ver en los datos proporcionados a lo largo de todo el apartado. Según la opinión de algunos autores, se puede apreciar la existencia de una dualidad entre las industrias pesadas o de bienes semielaborados y las dedicadas a bienes de consumo. En palabras de Tedde de Lorca (1986, pp. 221), “La expansión de los sectores de bienes de consumo contribuyó a compensar la crisis de las exportaciones y de las industrias de maquinaria y construcción”.

En cuanto al comercio exterior, el marco internacional junto con los datos disponibles para estos años, hace que sea importante recalcar la situación existente en este sector. En el Cuadro 3.3 vemos cómo el impacto de la Gran Depresión en el volumen de intercambios internacional fue considerable. El valor de las exportaciones españolas en 1935 retrocedió a cifras similares a las de 1913 (en torno a un 40% menos del volumen existente en 1929). No se puede achacar el incremento de las medidas proteccionistas adoptadas por otros países, ya que la baja competitividad española en la gran mayoría de sectores productivos²⁵ y el déficit comercial crónico desde 1920 lastraban desde antes de 1929 las oportunidades de negocio para los productores españoles. Un hecho a destacar a la luz de los datos es el descenso más brusco de las exportaciones frente a las importaciones. Según los datos de Carreras y Tafunell (2005^a), en 1935 se equilibraría la magnitud del descenso de ambas variables. Sin embargo, en otras estadísticas se refleja el descenso más violento de las exportaciones pero la magnitud final de la caída es superior al de las importaciones. Por ejemplo, si se toman los datos contenidos en Martín Aceña (1984), el índice para las exportaciones en 1935 es de 67,6 y el de las importaciones de 85,4.

²⁴ La pignoración indirecta consistía en un mecanismo proporcionado por el Banco de España que era utilizado por las entidades de crédito para el descuento de la deuda pública. Junto con este sistema, el Banco de España actuaba como prestamista en última instancia, hecho que mitigó enormemente el efecto de la retirada masiva de depósitos.

²⁵ En el caso de la siderurgia, la industria española contaba con una alta protección arancelaria, lo que desincentivaba la innovación tecnológica y la reducción de los costes.

Cuadro 3.3: Comercio exterior en España (1927-1935)

| Años | Exportaciones FOB ¹ | Importaciones CIF ¹ | Exportaciones (1929=100) | Importaciones (1929=100) |
|------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1927 | 1.979,3 | 2.740,5 | 87,6 | 77,9 |
| 1928 | 1.973,6 | 3.081,7 | 87,3 | 87,6 |
| 1929 | 2.260,1 | 3.516,7 | 100,0 | 100,0 |
| 1930 | 2.438,6 | 3.419,2 | 107,9 | 97,2 |
| 1931 | 2.390,5 | 2.756,6 | 105,8 | 78,4 |
| 1932 | 2.297,5 | 3.002,9 | 101,7 | 85,4 |
| 1933 | 1.519,8 | 2.119,5 | 67,2 | 60,3 |
| 1934 | 1.459,5 | 2.138,9 | 64,6 | 60,8 |
| 1935 | 1.365,0 | 2.026,9 | 60,4 | 57,6 |

¹ Datos expresados en millones de pesetas corrientes.

² La serie de datos es estimada, debido a la escasa fiabilidad que conceden las estadísticas oficiales hasta 1959 según los diversos trabajos realizados sobre la economía española en el siglo XX

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Tena, (2005), pp. 600-606.

Otro hecho importante respecto a esta cuestión sería la tendencia constante a la depreciación de la peseta, lo que provocaba que la caída inicial de las exportaciones fuera menor que el existente en otras economías. Si se toman los datos contenidos en Martín Aceña y Pons (2005), los tipos de cambio peseta/dólar y peseta/franco en 1928 eran de 6 y 23,7, respectivamente; mientras que en 1932 se encontraban en 12,4 y 48,9. Estas cifras explican el mantenimiento del volumen de exportaciones hasta 1932²⁶, hecho que ralentizaría la afección de la crisis internacional en España.

A pesar de estos datos, es importante ver el peso que representaba el comercio exterior en la economía española. Si utilizamos el grado de apertura para medir su importancia ($X+M/PIB$), vemos que estaba situado en un 17,2% en 1929. A lo largo de la década de los treinta, descendería este nivel hasta situarse en torno al 10%. Realmente los efectos para el resto de la economía no son muy elevados, debido al escaso peso que representaba el comercio exterior en la economía nacional (un 6,4% del PIB para las exportaciones y un 10% para las importaciones en 1929²⁷). Por lo tanto, “es evidente que, a menos que se supongan efectos multiplicadores inverosímiles, la tesis de que la caída

²⁶ En 1932 tuvo lugar la Conferencia de Ottawa, donde los países pertenecientes a la Commonwealth acordaron la existencia de tarifas reducidas entre territorio británico y sus diferentes colonias y el aumento de los aranceles con el exterior. A partir de dicho año, el volumen de comercio internacional descendería notablemente a nivel mundial.

²⁷ Datos procedentes de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 601.

de los intercambios comerciales fue la causante de los graves problemas que afectaron a algunos sectores productivos, difícilmente puede ser mantenida” (Palafox, 1979, pp. 37).

4. LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

Después de analizar los pormenores de la estructura productiva española durante los años treinta, en este apartado voy a tratar las diferentes actuaciones en materia de política económica adoptadas por la II República, siguiendo las diferentes corrientes de pensamiento de varios historiadores y economistas. Resulta importante, a mi modo de ver, destacar entre todas ellas la política fiscal, monetaria y comercial, dada la relevancia de sus intervenciones para el conjunto de la economía.

La comparación en la orientación de las políticas republicanas respecto a la etapa de Primo de Rivera ha sido una cuestión muy discutida en las últimas décadas entre diferentes expertos del tema. Ciertamente es complicado emitir juicios acerca de este asunto, debido a la escasa duración de ambos periodos y a las diferentes prioridades de los gobiernos republicanos del Bienio Reformista (1931-1933) y del Bienio Conservador (1934-1936).

4.1 La política fiscal

Si seguimos a Tedde de Lorca (1986), podemos ver dos restricciones a las actuaciones del gobierno en materia de Hacienda, que son el propio formato del sistema tributario y el escaso peso del gasto público en referencia al producto nacional. Esto hace que los efectos de la política fiscal llevada a cabo por los gobiernos republicanos tengan un alcance bastante modesto, de manera que limita demasiado la capacidad de maniobra del gobierno en la economía a través de este mecanismo de actuación en la economía.

Respecto al modelo tributario español, Hernández Andreu y Tortella (2013) destacan la vigencia de la reforma de Mon-Santillán en 1845 hasta los años treinta en España, con un sistema de producto enfocado al gravamen de las fuentes de generación de riqueza. Durante el Bienio Reformista, el ministro de

Hacienda, Jaime Carner, propondría una modificación del sistema tributario. En vez de un sistema de producto, será un sistema personal que grave toda la renta generada por el individuo a lo largo del año fiscal, a exención de las primeras 100.000 pesetas²⁸. Según los datos del propio Ministerio de Hacienda, de la estimación de 20 millones de pesetas para el año 1933 solo se recaudaron la mitad. Se trataba de una medida de alcance limitado que conseguiría su aprobación parlamentaria en un periodo relativamente corto, pero a pesar de las cifras “no puede ser utilizado para restar méritos a la indiscutible aportación de Jaime Carner a la transformación fiscal republicana” (Gómez Castañeda, 1981, pp. 111).

Los gobiernos republicanos, a pesar del reducido peso que representaba el Estado en la economía, intentaron redistribuir la estructura de gastos heredada de la Dictadura. Según los datos expuestos en Comín y Martín Aceña (1984), los gastos en Fomento pasaron del 18% en la década de los veinte al 36,6% del total en 1934. Lo mismo sucede con los gastos en Educación y Pensiones, que pasan del 5% y 5,4% en los últimos años de la Dictadura a un 6% y 7,8% durante la República, respectivamente. Para la financiación de estos gastos, se aprecia una tendencia a la reducción del endeudamiento excesivo de la década anterior. En datos de estos autores, la emisión de deuda durante la República supone el 35% de la cantidad emitida en el periodo 1923-1935.

Podemos condensar estas dos limitaciones (planteamiento del sistema tributario y exiguo peso del gasto público) que hemos tratado a lo largo de todo el apartado suscribiendo las palabras de Comín y Martín Aceña contenidas en Tedde de Lorca (1986, pp. 223):

“Si se aceptan estos cálculos, parece que la República respondió más adecuadamente que la Dictadura, a través del gasto, a los objetivos de redistribución y formación de capital humano; pero la importancia relativa de los

²⁸ Carner justificaba la decisión de establecer un mínimo exento elevado en la insuficiencia de órganos competentes para la supervisión de las rentas más bajas y en que este tributo viene superpuesto al impuesto de producto aún en vigencia. Puede ampliarse la información acerca de la reforma fiscal en Gómez Castañeda (1981).

gastos correspondientes era tan exigua, que los medios empleados fueron francamente inferiores”

4.2 La política monetaria

Las actuaciones tanto de la Dictadura como de los gobiernos republicanos en torno a la cotización de la peseta ha sido un tema muy discutido desde mediados del siglo XX por diversos economistas. Desde principios de los años veinte, la peseta era una moneda relativamente fuerte en los mercados internacionales. En 1926, Inglaterra vuelve a la paridad oficial anterior a la I Guerra Mundial, lo que generaría una fuerte crisis en la isla británica, pero modificó al alza el valor internacional de la libra. La peseta, al no ser convertible en oro (ya que España no formaba parte del patrón-oro), podía fluctuar su valor respecto a otras divisas. Tras la depreciación de la peseta a raíz de la decisión británica, en 1926 y 1927 vuelve a subir su cotización, hecho que Calvo Sotelo, ministro de Hacienda durante la Dictadura, identificó con el prestigio exterior del régimen de Primo de Rivera.

Tras la caída de la cotización, a partir de 1928, se crearon el Comité Interventor de los Cambios, el Centro Regulador de Operaciones de Cambio y el Centro Oficial de Contratación de Moneda. Como explica Tortella (1983), todos estos organismos se dedicaban a comprar pesetas en los mercados a cambio de oro para mantener la paridad, pero las causas de la depreciación tenían lugar en la economía real, lo que hizo que este intento fracasara.

En los primeros años de la República se continuó con este propósito, en manos de Indalecio Prieto al frente del Ministerio de Hacienda, obteniendo unos resultados decepcionantes (para los miembros del Gobierno, aunque para la economía real permitió mantener un incentivo a las exportaciones y conservar los niveles de comercio exterior de finales de los veinte). En 1931, la salida de Gran Bretaña del patrón-oro y el cambio a una política de abaratamiento del crédito haría que las expectativas de los republicanos se cumplieran. Pero a pesar de haber conseguido la revaluación de la peseta frente a la libra, el sector exterior soportó un fuerte lastre a la competitividad de

las exportaciones españolas debido al incremento de los precios, como puede apreciarse claramente en el Cuadro 3.3.

Esta política del sostenimiento de la peseta provocó numerosos conflictos entre el ejecutivo republicano y los miembros del Banco de España. La cuantía de las salidas de oro hacia el exterior para el desarrollo de la estrategia monetaria no convencía a los expertos del Banco de España. Ante este contexto, el Gobierno republicano aprobó la Ley Bancaria del 26 de Noviembre de 1931. Esta nueva ley otorgaría una mayor autoridad al Gobierno en la toma de decisiones en torno a la política monetaria²⁹.

A raíz de la sustitución de Indalecio Prieto por Jaume Carner en el Ministerio de Hacienda en 1931, se produjo un cambio de rumbo en la política monetaria española. Como refleja Tedde de Lorca (1986), el mantenimiento exterior de la peseta pasaría a un segundo plano, a la vez que se empezó a considerar la depreciación como una vía para fomentar el comercio exterior. A pesar de este hecho, los sucesores de Carner retornaron de nuevo la cuestión del mantenimiento del tipo de cambio internacional de la peseta.

La superación de la política monetaria ortodoxa tuvo lugar de manera más tardía respecto al resto de países de la Europa occidental. Esta cuestión no estuvo exenta de conflictos entre el Ejecutivo y los miembros del Banco de España, al igual que con la cuestión del mantenimiento exterior de la peseta. Tal y como apunta Sánchez Marroyo (2003), los economistas del Servicio de Estudios del Banco de España alegaban que los empresarios no se movían en mayor o menor medida en función del precio del dinero, sino de las expectativas de rentabilidad. Como describe Tedde de Lorca (1986), la política de abaratamiento del crédito se concretó con el descenso del descuento comercial del 6,5 al 6 en 1932; del tipo de descuento hasta el 3,5 y de la tasa

²⁹ Como refleja Tedde de Lorca (1986), la fijación del tipo de interés quedaba en manos del Ministerio de Hacienda, junto con un mayor margen de la cuenta de Tesorería en el Banco de España de los créditos presupuestarios (pudiendo obtenerse en oro) tras esta ley. Esta nueva legislación permitió a Indalecio Prieto contar con una mayor autonomía a la hora de llevar a cabo la política del sostenimiento del valor de la peseta en los mercados internacionales.

sobre créditos con garantía de deuda amortizable al 4,5 en 1934 (mecanismo destacado de obtención de liquidez por parte de los bancos).

Si tomamos los estudios de Martín Aceña y Pons (2005), la conclusión a la que podemos llegar es que las autoridades monetarias no eran capaces de controlar ni la base ni la oferta monetaria³⁰. Si continuamos con el análisis de las variables monetarias, el aumento del coeficiente de efectivo³¹ aumentó únicamente en 1930 y 1931 (explicado prácticamente en su totalidad por la convulsa situación política española), para descender de nuevo desde 1932 en adelante. Tomando este hecho, se aprecia como la espiral de retirada masiva de depósitos iniciada desde 1931 no continúa en el tiempo. La inexistencia de problemas de la banca española de manera generalizada y la ligera reducción de la incertidumbre política en España puede explicar la disminución del porcentaje de reservas mantenido por las entidades bancarias.

Analistas y expertos apuntan a la correcta actuación en materia monetaria de los gobiernos republicanos, principalmente en el comportamiento con las entidades bancarias mediante el mecanismo de pignoración indirecta. Este hecho compensó la retirada masiva de depósitos en 1931 debido al contexto institucional interno, con más de 1.000 millones de pesetas prestadas a la banca privada desde principios de los treinta. También es destacable la no aplicación de una política restrictiva en la actividad económica, respaldado por las cifras, frente a la opinión de algunos autores, donde la cantidad de dinero en circulación creció en función de la renta nacional (Tedde de Lorca, 1986). La inexistencia de quiebras bancarias (más allá del Banco de Catalunya), propiciado por la existencia del Banco de España como prestamista de última instancia, resulta un hecho diferencial con la situación que padecieron otras potencias europeas a lo largo de toda la década de los treinta. En mi opinión, la superación del objetivo de mantener el tipo de cambio de la peseta y la apuesta

³⁰ Debido a las contradicciones en las cifras disponibles podemos extraer dicha conclusión. Por ejemplo, en 1931, la oferta monetaria (tomando la M2 como referencia) descendería tras llegar a un máximo histórico mientras que la base monetaria repuntaría en ese mismo año. El hecho de controlar la base monetaria por parte de las autoridades partía de la base de que existía un gran volumen de deuda pignorable imposible de manejar con los medios disponibles.

³¹ El coeficiente de efectivo es el valor inverso del coeficiente de caja (proporción de depósitos que han de mantener las entidades financieras en dinero líquido).

por devaluar, junto con la aplicación de medidas de política monetaria expansiva, resultó clave para evitar males mayores. Estas medidas no iban a solucionar la situación por sí sola, ya que la política monetaria ha de ser complementada con actuaciones en materia fiscal para que sea realmente efectiva, pero generó un caldo de cultivo propicio para que la economía española repuntara de nuevo tras el retroceso de la producción nacional de principios de década.

4.3 La política comercial

Una opinión tradicional acerca de la actitud de los diferentes gobiernos republicanos se basa en el uso pronunciado de las políticas comerciales de contingencia, debido al intento de legislar ya en 1931 en este sentido. A pesar de proponer estas medidas, “en la práctica, además de que se tardó en aplicar y se hizo de forma moderada hasta avanzado 1935, se utilizó mucho menos que en la etapa de la inmediata posguerra” (Sánchez Marroyo, 2003, pp. 76).

Para enfocar esta afirmación, debemos encuadrar la situación del comercio exterior español existente antes de la Gran Depresión y los diferentes planteamientos efectivos del resto de las economías occidentales. España parte de una protección arancelaria relativamente elevada que, junto con la no pertenencia al patrón-oro y el aislamiento financiero, hacía que sus relaciones con el exterior no fueran muy destacadas. Como ya hemos comentado en el caso de la industria, había un número relativamente elevado de productos con un grado de protección efectiva alta³², lo que forzaba a los empresarios españoles a adquirir productos nacionales dado el alto coste de importar. Tanto en el caso agrícola como industrial, diversos autores apuntan al mantenimiento de la paz social y a los intentos de corregir el déficit comercial, que ya había adquirido un carácter crónico, como explicación de la existencia de una protección arancelaria elevada desde antes del siglo XX.

En cuanto a la importancia del comercio exterior en comparación con la renta nacional, se aprecia con facilidad las enormes diferencias con el

³² En 1913 el 13,6% de los productos industriales tenían una protección arancelaria superior al 50%, cifra que se elevó al 21% en 1926 (Tena, 2002).

continente europeo. Tomando de nuevo el grado de apertura externa como indicador de referencia, vemos que el valor medio de la UE-15 en 1925 se situaba en el 39,3% en 1925, mientras que en España solo alcanzaba el 17,7% (ver gráfico en el anexo). Si tomamos los valores de 1934 en relación con el nivel existente en 1929, este indicador descendería al 56,9 en el caso europeo y al 59,9 para España. La afección en niveles relativos fue similar, pero los diferentes puntos de partida marcarían las decisiones en torno a la política comercial de diferente manera.

Una vez que hemos dado algunas pinceladas de la situación española previa a la crisis, es importante analizar las medidas que se adoptaron para la amortiguación de los efectos de la bajada del comercio internacional. Volviendo con la frase de Sánchez Marrojo, los gobiernos republicanos aplicaron una política de restricciones comerciales (en la cantidad máxima a importar en cada país) desde 1931. A pesar de esto, la política arancelaria apenas sufrió modificaciones hasta 1935. Basándonos en estos hechos, vemos cómo la política de contingencia relevaba a las subidas arancelarias a un segundo plano³³.

La aplicación de contingentes tan temprana se vio motivada, según Tedde de Lorca (1986), por dos causas: la devaluación de la peseta y la aplicación de límites a las importaciones por parte de otros países, ya en 1931. Debido a estos acontecimientos, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio autorizó la aplicación de contingentes como respuesta a estas políticas. Una de las potencias que perjudicó en mayor medida a los exportadores españoles fue Francia (destino destacado para la producción nacional). Además de estos problemas, el agravamiento del déficit comercial y la acuciante pérdida de divisas empezaban a resultar un problema destacado.

³³ En 1933 estaba prevista una reforma de la Ley de Bases de 1906 para la reevaluación de las tasas arancelarias, medida que fue retrasándose hasta 1935 enfocada a la adopción de acuerdos bilaterales. En 1936 se volvería a aprobar una subida de aranceles. Como España partía de un nivel arancelario elevado desde la década de los veinte, no centró su política comercial en una defensa a ultranza del mercado interior.

Tras la Conferencia de Ottawa, se reduce enormemente el volumen de importaciones con el bloque británico (principal comprador de productos agrícolas españoles). La necesidad de obtener autorizaciones para los exportadores hizo que la obtención de divisas se dilatara mucho en el tiempo y generara problemas de disponibilidad a la hora de importar algunos bienes de equipo y materias primas elementales para el desarrollo de la producción nacional.

5. COMPARATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA FRENTE AL RESTO DEL MUNDO TRAS LA GRAN DEPRESIÓN

Para la elaboración de este apartado, tomaré el libro de Carreras y Tafunell (2003) como texto de referencia. Podemos considerar esta cuestión como la antesala de las conclusiones finales, ya que en la comparación de la situación española respecto a otras potencias se sustenta el debate creado desde hace varias décadas acerca de la mayor o menor incidencia de la Gran Depresión.

A lo largo de todo este trabajo he ido haciendo referencia a algunos de los valores de diferentes indicadores económicos tanto en España como en otros países (índices de producción industrial, grado de apertura comercial, etc). El trasfondo de la cuestión que he abordado de una manera continuada se podría condensar en lo siguiente: discernir si las consecuencias de la caída en la renta nacional se deben a causas de índole interno (convulsiones políticas, atraso económico, etc) o debido mayoritariamente a un contagio de la situación exterior.

Carreras y Tafunell destacan dos vías de transmisión de la crisis, una financiera y otra comercial. Respecto a la primera de ellas, podemos considerar el crack de la Bolsa de Nueva York en 1929 como el epicentro del colapso posterior en las finanzas internacionales³⁴. España, neutral en la I Guerra

³⁴ En Doxrud (2016) se explica que el incremento tan pronunciado de la inversión en valores bursátiles del selectivo estadounidense Dow Jones se debe al declive económico de algunos estados europeos, iniciado ya en 1928. Este hecho provocó la repatriación de capitales desde Europa hacia EEUU, aumentando la burbuja especulativa. Tomando algunas cifras, vemos como en 1928 los préstamos que se mantenían en Europa alcanzaban los 140 millones, mientras que en 1929 este valor se redujo hasta la mitad.

Mundial, además de no pertenecer al bloque oro, no se vio afectada en niveles comparables al resto de potencias europeas³⁵.

En segundo lugar, si se considera la vía comercial como uno de los mecanismos de transmisión de la crisis, España se vio afectada en mayor medida respecto a la vía financiera. Si tomamos como referencia a EEUU, el desplome tan pronunciado de su actividad interior afectó a su capacidad de compra internacional, empobreciendo al resto de economías dado el alto valor que representaban las importaciones norteamericanas para el continente europeo. La bajada de sus importaciones se estima en torno al 20% a principios de 1930, y el índice de precios al por mayor llegó a caer hasta un 32% en 1932 respecto a los valores de 1929. Tomando algunos datos contenidos en Kindleberger (1986) vemos como, a raíz de la contracción del comercio exterior estadounidense, el volumen mundial de intercambios comerciales de 1929 se situaba en 2.998 millones, y en 1933 se reduce a tan solo 992 millones (millones de dólares-oro). El desplome de la producción, el aumento del paro y la fuerte caída de los precios al por mayor fue una tónica generalizada a nivel mundial.

En el Cuadro 5.1 podemos ver el diferente impacto de la Gran Depresión en la renta nacional en una amplia muestra de países. Se puede apreciar como EEUU es, con diferencia, el país que más sufrió el descenso de su producción nacional. Los países europeos más afectados por la guerra (como Francia, Alemania o Austria), que a su vez eran más dependientes del programa de créditos americanos, también se verían enormemente afectados por la crisis internacional. En la otra cara de la moneda, podemos encontrar a los países del sur de Europa y los nórdicos como los que menos sufrieron una caída en su producción. Estos datos ilustran de nuevo la idea contenida en este trabajo de que, hecha la comparación de la situación española frente a la del resto de países en los años treinta, no podemos hablar de que España haya sufrido las

³⁵ La concesión de préstamos por parte de EEUU a países europeos devastados por la I Guerra Mundial se trunció, dado que el modelo dejó de ser sostenible. La recuperación del stock destruido, así como el incremento paulatino del consumo por parte de las familias a niveles anteriores a la contienda, pasó a ser un hecho inalcanzable. La desconfianza de los bancos que aguantaron la oleada de quiebras y los estrangulamientos de la producción generaron un incremento del desempleo a niveles nunca vistos hasta la fecha.

consecuencias de la Gran Depresión en mayor medida que los condicionantes internos que propiciaron el empeoramiento de la situación económica y social.

Cuadro 5.1: Impacto de la Gran Depresión en el PIB de las economías occidentales

| País | Mínimo | | Año de recuperación del PIB de 1929 |
|----------------|--------|----------------|-------------------------------------|
| | Año | PIB (1929=100) | |
| EEUU | 1933 | 71,5 | 1939 |
| Alemania | 1932 | 76,5 | 1936 |
| Austria | 1933 | 77,5 | 1939 |
| Polonia | 1933 | 79,3 | 1937 |
| Checoslovaquia | 1935 | 81,8 | Posterior a 1937 |
| Francia | 1932 | 85,3 | 1939 |
| Yugoslavia | 1932 | 88,1 | 1936 |
| Holanda | 1934 | 90,5 | 1937 |
| Hungría | 1932 | 90,6 | 1935 |
| Suiza | 1932 | 92,0 | 1937 |
| Bélgica | 1932 | 92,1 | 1936 |
| Grecia | 1931 | 93,5 | 1932 |
| España | 1931 | 93,9 | 1935 |
| Reino Unido | 1931 | 94,2 | 1934 |
| Italia | 1931 | 94,5 | 1935 |
| Suecia | 1932 | 95,7 | 1934 |
| Finlandia | 1932 | 96,0 | 1933 |
| Noruega | 1931 | 99,1 | 1932 |

Fuente: A. Carreras y X. Tafunell, (2003), pp. 253

Otro hecho a destacar de las consecuencias de la Gran Depresión, como hemos comentado antes, es el acuciante incremento del desempleo como un fenómeno generalizado. En el Cuadro 5.2 se evidencia este fenómeno, tanto en EEUU como en algunos países europeos, llegando a registrar tasas de paro superiores al 30% de la población activa, independientemente de la mayor o menor disminución del producto nacional durante la década de los treinta³⁶.

³⁶ Si analizamos el comportamiento del desempleo en algunos países del continente europeo, como es el caso de los nórdicos, podemos ver como a pesar de que su producción nacional apenas decayó en comparación con otros estados, también padecieron un elevado incremento del desempleo. Por ejemplo, Suecia pasó de registrar en 1929 una tasa de paro total de 10,7% a alcanzar un 23,7% en 1933. Noruega también vivió unos niveles de desempleo muy elevado, alcanzando el 33,4% en 1933.

Cuadro 5.2: Número de parados en Europa y EEUU (1927-1933)

| Año | Alemania ¹ | Austria ¹ | EEUU ² | Francia ¹ | Gran Bretaña ³ | Italia ⁴ |
|------|-----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| 1927 | 1.353.000 | 200.112 | - | 47.289 | 899.093 | 278.484 |
| 1928 | 1.353.000 | 182.444 | - | 15.275 | 980.326 | 324.422 |
| 1929 | 1.915.025 | 192.062 | - | 10.052 | 994.091 | 300.787 |
| 1930 | 3.139.455 | 242.612 | 3.947.000 | 13.859 | 1.467.347 | 425.437 |
| 1931 | 4.573.218 | 300.223 | 7.431.000 | 75.215 | 2.129.359 | 734.454 |
| 1932 | 5.579.858 | 377.894 | 11.489.000 | 308.096 | 2.272.590 | 1.006.442 |
| 1933 | 4.733.014 | 405.741 | 11.904.000 | 307.179 | 2.110.090 | 1.018.955 |

¹ Datos procedentes de la estadística de las oficinas de colocación nacionales

² Datos procedentes de la evaluación de la Federación Americana de Trabajo

³ Datos procedentes de la estadística del seguro contra el paro (incluye a Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

⁴ Datos procedentes de las estadísticas de las cajas de seguros sociales italianas

⁵ Las cifras se refieren al número de parados a tiempo completo (sin incluir los parados parciales)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística, Anuario de 1934, sección G, apartado a), cuadro I, pp. 982-984.

Si ahora abordamos el caso español, la evolución del desempleo y los índices de precios al por mayor no se asemejan demasiado a los valores que tomaron algunas de las potencias europeas más destacadas de la época³⁷. Según los datos del Servicio de Estudios del Banco de España, el número de parados (juntando paro completo y paro parcial) en julio de 1933 ascendía a 544.900 personas, mientras que en marzo de 1934 creció hasta 666.600. Balcells señala que el número de personas en paro antes de 1931 se estima en torno a 389.000. Por lo tanto, el paro en España se incrementó en un 71% a lo largo de la década de los treinta (de manera estimada). En Martín Aceña (1984, pp. 212) se afirma que “en España el problema del paro involuntario no registró las mismas dimensiones que en otros países. En la economía española el desempleo no representó más del 6 o del 7 por 100 del total”.

Por otro lado, el análisis de los índices de precios al por mayor (tomando siempre como año base los valores de octubre de 1929) nos arroja algunos datos acerca de la idea destacada en el párrafo anterior. Mientras en España el nivel de precios se mantenía incluso ligeramente superior durante 1930 y 1931, en países como Italia o Reino Unido el descenso del nivel de precios alcanzaba ya en mayo de 1931 valores de 73,8 y 74, respectivamente. Siguiendo con los

³⁷ La dificultad de obtener datos acerca de los niveles de desempleo en España para años anteriores a 1933 condicionan la exactitud y las conclusiones que se pueden extraer de este análisis.

datos que proporciona el Servicio de Estudios del Banco de España, España alcanza su índice más bajo en julio de 1933, 95,1; en cambio en otros países este descenso llega a colocarse en valores asombrosamente bajos, como son los casos de Alemania (66,1 en abril de 1933), EEUU (62,1 en febrero de 1933), Bélgica (57,6 en febrero de 1934) o de Países Bajos (50,7 en abril de 1933).

Después de este repaso estadístico de algunas de las variables más determinantes del estado de las economías occidentales a lo largo de los años treinta (teniendo en cuenta la diversidad de fuentes utilizadas para la elaboración de este trabajo), parece ser visible la diferencia en cuanto a la intensidad con la que España sufrió la crisis internacional respecto a sus homónimos europeos. Queda únicamente, por tanto, analizar desde una perspectiva global (una vez repasado el contexto y la evolución de los diferentes sectores productivos) las actuaciones en cuanto a política económica adoptadas por los gobiernos republicanos y los rasgos diferenciales con el resto de países para poder llegar a una serie de conclusiones finales que condensen todo este análisis.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizado uno de los puntos claves que motiva el planteamiento de la pregunta fundamental a resolver a lo largo de este trabajo, la comparación de la situación económica española frente a otros países, vamos a condensar todos los puntos que se han tratado en estas páginas.

Para comenzar, se ha analizado el punto de partida de España en las décadas previas a los años treinta. Como ya se ha dicho, España era un país atrasado económicamente. El sector primario representaba un peso excesivamente elevado, con la necesidad de reformar una gran parte del marco institucional, una protección arancelaria elevada para una amplia gama de productos de diferentes sectores productivos, y un PIB per cápita alejado de los valores de algunos de las potencias más destacadas (ver anexo para ampliar esta información).

Si pasamos a extraer algunas conclusiones acerca de la situación de los diferentes sectores económicos, se puede tratar de obtener una visión general acerca de los problemas internos a los que tenía que hacer frente España (a los que yo concedo mayor relevancia en el descenso de la renta nacional española en los años treinta).

La cuestión agraria se intenta abordar por parte del gobierno en la búsqueda de una leve mejoría, a través de las dos reformas comentadas previamente (Ley de colocación obrera de 1931 y ley de reforma agraria de 1932). La mala distribución de la tierra, la baja productividad debido a la escasa mecanización y el incremento del paro provocaron tensiones entre los jornaleros y los grandes propietarios, disparando el número de jornadas de huelga (especialmente en el sur peninsular). Todo esto, unido a que el peso del sector agrícola era muy elevado, supedita la evolución del resto de sectores productivos al desarrollo de la actividad agraria. Gallego (2001) destaca dos factores importantes en torno a este sector: la mayor apertura comercial respecto al resto de actividades económicas y la compensación del déficit de la balanza de pagos mediante las exportaciones agrícolas. El descenso de las exportaciones, tanto en la agricultura como en otros sectores, supuso un duro revés a la evolución futura de dicho sector agrario. También se ha de destacar, como ya se ha hecho en el apartado dedicado este sector, que el retroceso en la actividad exterior no solo se debe a las circunstancias internacionales, sino también a la baja competitividad de algunos productos agrícolas.

En el plano industrial podemos ver cómo el descenso de la actividad productiva en España, durante los años treinta, no fue dramático. Bien tomando el indicador de Carreras, bien el del CEN (Consejo de Economía Nacional), se observa cómo la disminución del índice de producción industrial se produce a partir de 1930, tomando en 1933 su valor más bajo con una caída entre el 8-9%, para retomar una senda positiva hasta 1935 (ver anexo). Otro indicador que refleja que este descenso no puede calificarse de severo, más si se contrasta con el experimentado por otros países, es el índice de precios al por mayor. Como ya se evidencia en el anterior apartado, el descenso de dicho indicador se sitúa en torno a un 30% para un gran número de países, llegando

en algunos casos a decaer en un 40% o hasta un 50% (respecto al dato de 1929). Para el caso español, hasta 1931 se mantiene bastante estable en torno a los datos para 1929, para descender hasta 1933 alcanzando un valor de 95,2 y volver de nuevo a los valores previos de finales de la década anterior.

Las producciones de bienes de consumo, incentivadas por el aumento de la capacidad adquisitiva de buena parte de la población debido al incremento de los salarios agrícolas, compensaron la caída de la producción en las industrias extractivas de algunos minerales (como el plomo) y, especialmente, del hierro. Para este último caso, se puede observar cómo la caída en el sector siderúrgico, tanto en la producción como en las exportaciones³⁸, toma cifras muy elevadas. El aislamiento del tejido productivo respecto al exterior puede considerarse una explicación adecuada a los efectos limitados de la Gran Depresión en España, ya que el descenso del comercio exterior fue de los más acusados y, sin embargo, la actividad industrial no se resintió en niveles comparables a otras potencias como Alemania, Francia o Reino Unido.

El mecanismo de pignoración indirecta, unido con un sector financiero poco desarrollado y aislado del exterior, propiciaron que no se generara una oleada de quiebras bancarias (tal y como sucedió en muchos países)³⁹. En el ámbito comercial, las actuaciones de los gobiernos republicanos no fueron enfocadas a una defensa a ultranza del mercado interior vía aranceles, sino que se basaron en la aplicación de contingentes comerciales a los países que usaran este mismo mecanismo contra España, debido a la devaluación de la peseta en los primeros años de la década de los treinta. El freno comercial de Francia y Reino Unido (afectando a los productos agrícolas, principalmente), provocaría un descenso brusco de las exportaciones españolas, de un índice de 101,7 en 1932 a un valor de 67,2 para 1933 (teniendo en cuenta el valor de las

³⁸ Las exportaciones de mineral de hierro en 1932 representaban menos de un cuarto del valor existente en 1929. Para el lingote de hierro y el acero, el nivel de producción decae hasta algo más de la mitad en varios años de la década de los treinta.

³⁹ Si hacemos el paralelismo de la crisis de los años treinta con la de principios del siglo XXI, observamos que tras la caída del banco de inversión americano Lehman Brothers en 2007 (que nadie esperaba su desplome) se desencadenaron una serie de quiebras financieras. En los treinta en España este hecho no ocurre, y con el Banco de España como prestamista en última instancia, permite que ahora mismo podamos estar hablando de una flexión en la economía y no de una crisis de gran envergadura similar a países como EEUU o Alemania.

exportaciones en 1929)⁴⁰. Resulta excesivo, a mi modo de ver, achacar el descenso de la actividad económica en el resto de sectores productivos a estas cifras del comercio exterior. El alto nivel de protección relativa de muchos productos no generaba un incentivo a la mejora de la competitividad (ya que no tenían rival en el mercado nacional y el Estado adquiriría una gran cantidad, especialmente en el caso de la siderurgia). El grado de apertura exterior inferior al 18% en la década de los veinte, y situándose en valor tan bajos como el 9,4% en 1935, hace que el efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía no pueda tener un carácter relevante.

En mi opinión, el atraso económico español⁴¹ es uno de los factores más destacados para argumentar que España no sufrió los efectos de la Gran Depresión en la misma medida que el resto de potencias europeas. Esta idea respaldaría la diferente evolución de las principales variables macroeconómicas entre España y los países más industrializados. En el apartado anterior hemos visto cómo la dinámica del PIB y del nivel de desempleo no es tan pronunciada como en otros países europeos. Junto con estas dos variables, el descenso tan liviano de los precios al por mayor en comparación con el resto de potencias refleja que España no sufrió un descenso dramático de su actividad económica, por lo que podemos llegar a hablar de una flexión en su producción más que de una fuerte crisis lo que padeció entre los años 1930 y 1935.

El cambio en la orientación de gran parte de las políticas seguidas por Primo de Rivera en la década anterior por parte de los primeros gobiernos republicanos (Gobierno Provisional y Bienio Reformista), hace evidencia de la importancia que tenían los problemas internos de la economía española (presupuestos desequilibrados con fuertes niveles de deuda, excesiva protección arancelaria, sostenimiento artificial de algunos sectores mediante el incremento del gasto público, etc.). La convulsa situación política, unida con la incertidumbre que esta generaba en el ámbito económico, provocó que muchos

⁴⁰ Datos procedentes de A. Tena, (2005), pp. 600-606. Como ya hemos señalado anteriormente, hay estadísticas que apuntan a que este descenso del comercio exterior fue de menor magnitud.

⁴¹ En el anexo se puede ver la evolución del PIB en España respecto a otros países a lo largo del primer tercio del siglo XX.

de los problemas estructurales que presentaba la economía española empeoraran en el corto plazo. La Gran Depresión, con los efectos limitados que llegaron a España, principalmente por la vía comercial, condicionó el funcionamiento de los agentes económicos nacionales (influyendo en las expectativas empresariales o en la confianza de los inversores, por ejemplo). Pero, a pesar de condicionar la situación, no podemos hablar de que hayan sido determinantes en el desarrollo de las actividades productivas en España a lo largo de los años treinta.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, X.C. (1987): «La política económica española en un periodo conflictivo: 1926-1930», Cuadernos de Economía, vol. 15, pp. 31-64.
- Avilés, J., Egido, Á., y Mateos, A. (2011): *Historia Contemporánea de España desde 1923: Dictadura y democracia*. Editorial Universitaria Ramon Areces, Madrid.
- Balcells, A. (1980): *El problema agrario en Cataluña, la cuestión Rabassaire: (1890-1936)*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Barcelona.
- Carreras, A. (1984): «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», Revista de Historia Económica, 2, pp. 127-157.
- Carreras, A., y Tafunell, X. (2003): *Historia económica de la España contemporánea*. Crítica, Barcelona, pp. 251-255
- Carreras, A., y Tafunell, X.; coords. (2005a): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Fundación BBVA, Bilbao.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (2005b): «El crecimiento económico en la Unión Europea, 1830-2000», Cuadernos económicos del ICE, 70, pp. 25-50.
- Cassasas Ymbert, J. (1983): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Textos. Editorial Anthropos, Barcelona.
- Clar, E., Martín-Retortillo, M. y Pinilla, V. (2015): «Agricultura y desarrollo económico en España, 1870-2000», Sociedad Española de Historia Agraria, 1503.

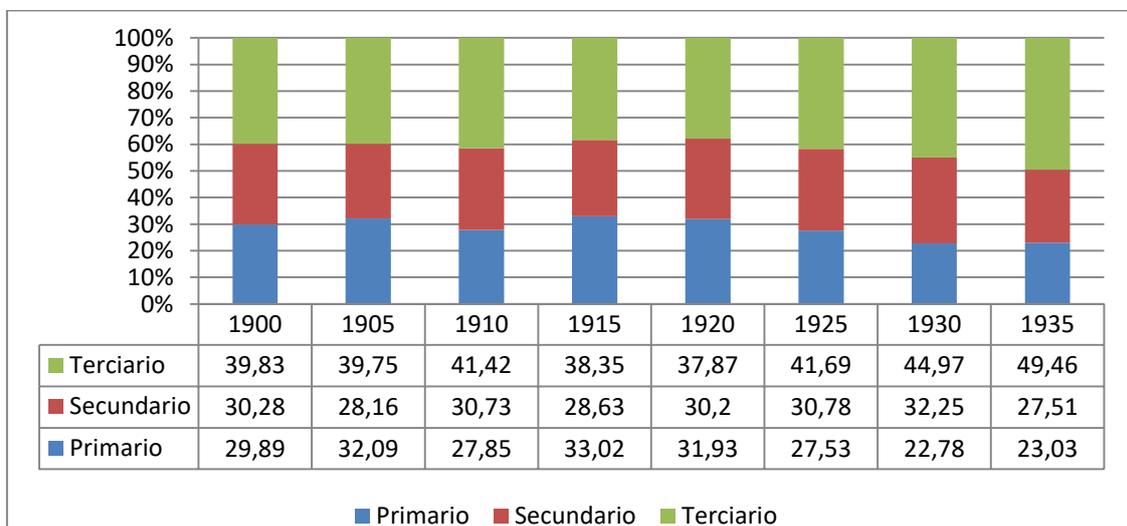
- Comín, F. (2011a): «La crisis económica durante la Segunda república española (1931-1935)», *Mediterráneo Económico*, 19, pp. 77-92.
- Comín, F (2011b): « Política y economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la segunda república (1931-1936)», *Historia y Política*, 26, pp. 47-79.
- Comín, F. y Martín Aceña, P. (1984): «La política monetaria y fiscal durante la Dictadura y la República», *Papeles de Economía*, 20, pp. 236-265.
- Doxrud, J. (2016): “La Crisis económica de 1929 y la Gran Depresión (II)”, *Liberty and Knowledge*. Disponible en <http://www.libertyk.com> [consulta: 11/06/2018].
- Espunya Tomás, M^a. (2017): «Reflexiones sobre el paro agrícola en la Segunda República (I): Términos municipales y colocación obrera», *IusLabor*, 1, pp.4-15.
- Fernández Pérez, P. (2005): «Hilos de metal. La industria del alambre de hierro y de acero en España (1856-1935)», *Revista de Historia Industrial*, 27, pp. 165-192.
- Gallego, D. (1986): «Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX»; en Garrabou, R., Barciela, C. y Jiménez-Blanco, J. I., (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Madrid, pp. 171-229.
- Gallego, D. (2001): «Historia de un desarrollo pausado: Integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española (1800-1936)»; en Pujol, J. et al.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Crítica, Barcelona, pp. 147-214.
- García Delgado, J.L. (1983): «Autoritarismo político y tensiones económicas: Un balance crítico de la política económica de la dictadura de Primo de Rivera en España (1923-1930)», *El Trimestre Económico*, 198, pp. 807-828.
- Gómez Castañeda, J. (1981): «El proceso de transformación fiscal de la Segunda República española: incidencia de los principales grupos económico-sociales y de presión. Un balance», *Revista de Economía Política*, 89, pp. 81-135.

- González Martínez, C. (2000): «La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis», *Anales de la Historia Contemporánea*, 16, pp. 337-408.
- Hernández Andreu, J. y Tortella, G. (2013): «Fiscalidad en España e Italia y la teoría del circuito monetario», *Revista Empresa y Humanismo*, 2, pp. 7-32.
- Instituto Nacional de Estadística: *Anuario de 1934*, Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <http://www.ine.es/inebaseweb/hist.do> [consulta: 12/06/2018].
- Kindleberger, C. (1986): *The World in Depression, 1929-1939*. University of California Press, California.
- López Morell, M. A., Pérez de Perceval, M. A., y Sánchez Rodríguez, A. (2007): *Minería y desarrollo Económico en España*. Editorial Síntesis e Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.
- Martín Aceña, P. (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*. Ministerio de Hacienda y Función Pública, Madrid.
- Martín Aceña, P. y Pons, M^a. (2005): «Sistema monetario y financiero»; en Carreras, A. y Tafunell, X., coords.: *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao, vol. II, pp. 645-706.
- Melguizo, A. (1986): «El presupuesto de la Dictadura de Primo de Rivera: Una reconsideración»; en Manuel Tuñón de Lara, A.: *La crisis de la Restauración, España, entre la primera Guerra Mundial y la Segunda República: II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, pp. 225-252.
- Palafox, J. (1979): «La crisis de los años 30: sus orígenes», *Papeles de Economía Española*, 1, pp. 30-42.
- Palafox, J. (1980): «La gran depresión de los años treinta y la crisis industrial española», *Investigaciones económicas*, 2, pp. 5-46.
- Palafox, J. (2011): «España y la crisis internacional de 1929: el papel de los desequilibrios internos»; en Martín Aceña P., (ed.): *Pasado y presente: de la Gran Depresión del siglo XX a la Gran Recesión del siglo XXI*. Bilbao, Fundación BBVA, pp. 79-112.
- Prados de la Escosura, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-2000)*. Fundación BBVA, Bilbao.

- Riesco Roche, S. (2007): «La intensificación de cultivos durante la reforma agraria de la Segunda República ¿alternativa o complemento? »; en Robledo, R. y López García, S., (coords): *¿Interés particular, bienestar público?: grandes patrimonios y reformas agrarias*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 363-388.
- Sánchez Marroyo, F. (2003): *La España del siglo XX: Economía, demografía y sociedad*. Ediciones Istmo, Madrid.
- Servicio de Estudios del Banco de España (1934): *Ritmo de la crisis española en relación con la mundial*, Madrid, pp. 23-119.
- Suárez Fernández, L. (1981): «La Industria»; en Ruiz Manjón-Cabeza, O.: *Historia general de España y América*. Ediciones Rialp, Madrid, Volumen 16, pp. 459-492.
- Sudrià, C. (1990): «La electricidad en España antes de la Guerra Civil: una réplica», *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 651-660.
- Tedde de Lorca, P. (1986): «La economía española en la Segunda República»; en Ruiz Manjón-Cabeza, O.: *Historia general de España y América*. Ediciones Rialp, Madrid, Volumen 17, pp. 207-234.
- Tena, A. (2002): « ¿Por qué fue España un país con alta protección industrial?: evidencias desde la protección efectiva 1870-1930», *Documentos de trabajo Universidad Carlos III, Serie Historia Económica e Instituciones*, 2-3, pp. 1-40.
- Tena, A. (2005): «Sector exterior»; en A. Carreras y X. Tafunell (coords), *Estadísticas Históricas de España: siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 572-644.
- Tortella, G. (1983): «Los problemas económicos de la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, nº31-32, pp. 131-135.
- Tortella, G. y Palafox, J. (1983): «Banca e industria en España, 1918-1936», *Investigaciones Económicas*, 20, pp. 33-64.

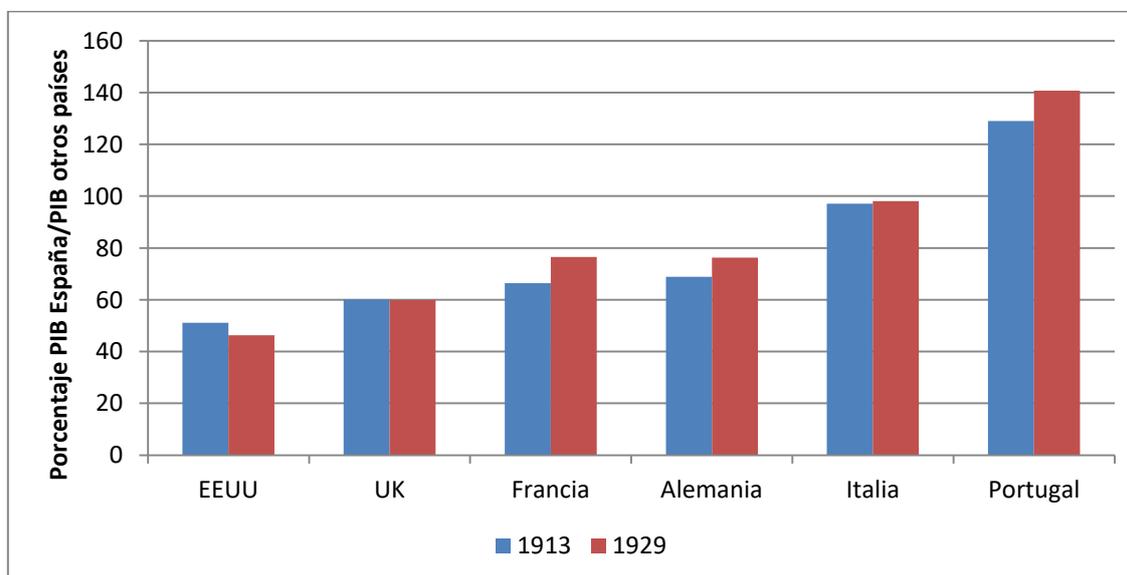
ANEXOS

Participación en el PIB de los diferentes sectores económicos (1900-1935)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 1.346-1.347.

Proporción del PIB per cápita en España frente a otros países (1913 y 1929)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 1.362.

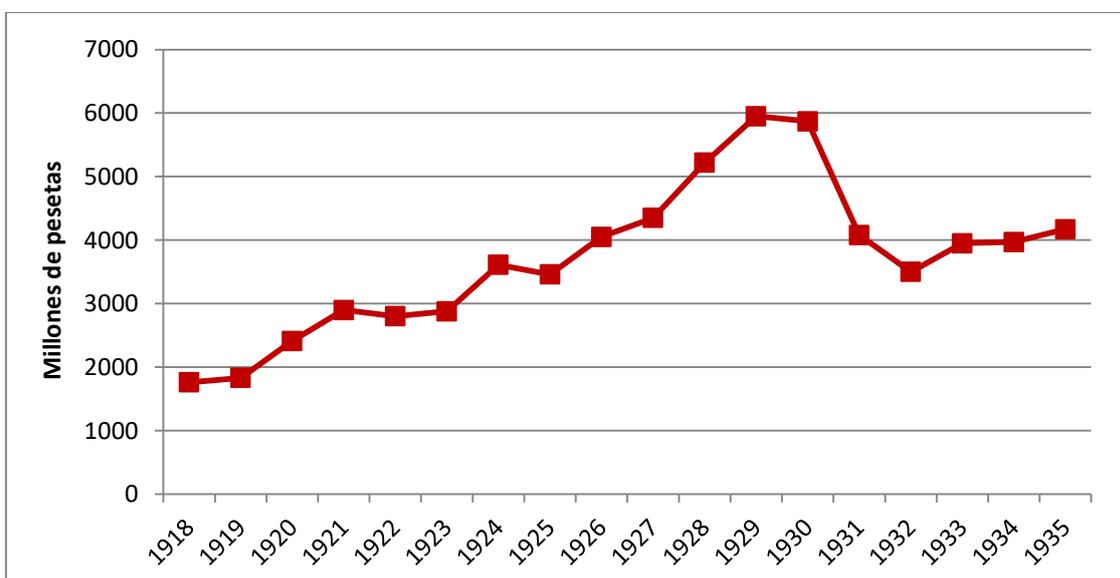
Salarios medios en el sector agrícola (1925-1935)

| Año | Salario medio (hombres) | Salario medio (mujeres) | Salario medio (niños) |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1925 | 5,3 | 2,5 | 1,8 |
| 1926 | 5,0 | 2,5 | 1,6 |
| 1927 | 5,0 | 2,5 | 1,6 |
| 1928 | 5,3 | 2,6 | 1,8 |
| 1929 | 5,3 | 2,5 | 1,7 |
| 1930 | 5,3 | 2,6 | 1,7 |
| 1931 | 5,8 | 3,1 | 1,9 |
| 1932 | 5,8 | 3,2 | 2,1 |
| 1933 | 6,0 | 3,3 | 2,1 |
| 1934 | 6,2 | 3,3 | 2,2 |
| 1935 | 6,3 | 3,4 | 2,3 |
| Periodo 1925-1930 | 5,2 | 2,5 | 1,7 |
| Periodo 1931-1935 | 6,0 | 3,3 | 2,1 |

¹ Valores expresados en ptas./día

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 1.219-1.220.

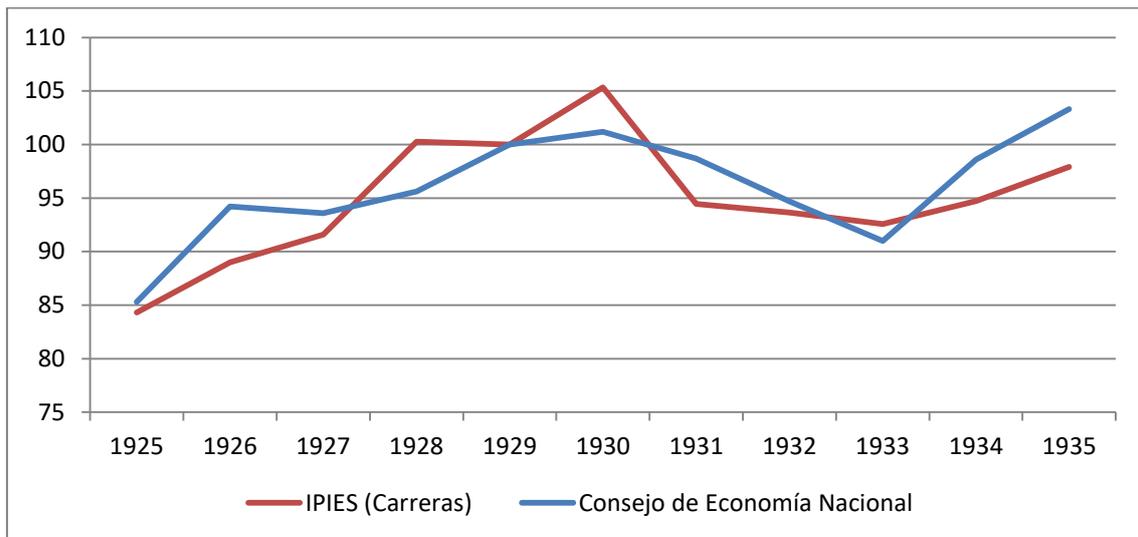
Formación Bruta de Capital Fijo en España (1918-1935)



¹ Valores expresados en millones de pesetas corrientes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de L. Prados de la Escosura, (2003), pp. 702-706.

Índices de Producción Industrial en España (1925-1935)



¹ Ambos índices tienen como año base 1929

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a), pp. 397.

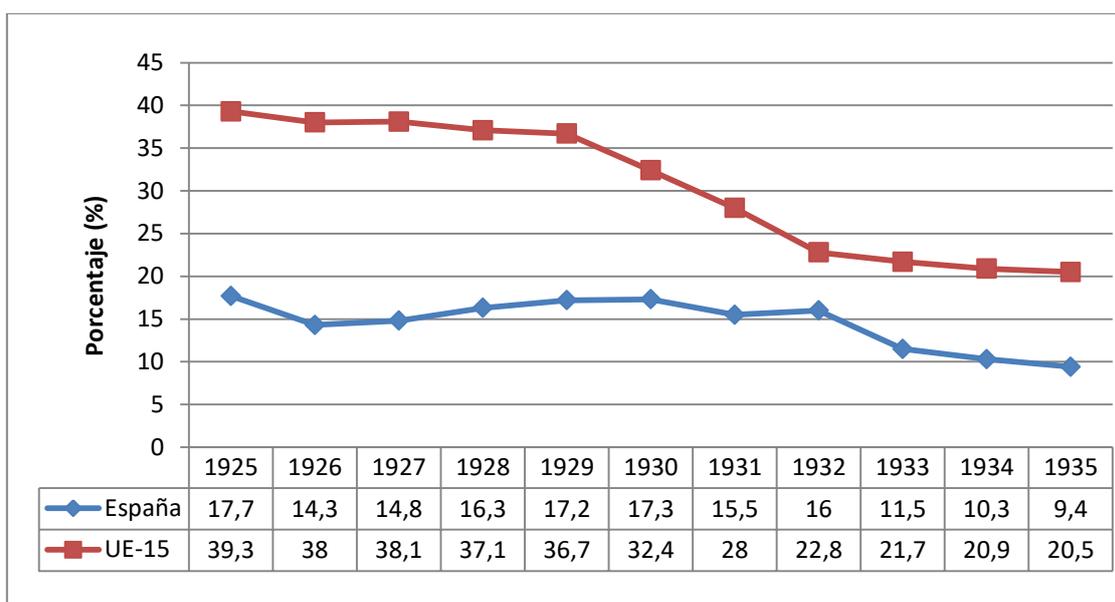
Índices de precios al por mayor en algunos países (1918-1935) (Base= Octubre 1929)

| Año | España | Alemania | Francia | Reino Unido | EEUU |
|------|--------|----------|---------|-------------|-------|
| 1928 | 101,2 | 102,1 | 105,4 | 105,1 | 101,5 |
| 1929 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1930 | 102,4 | 87,6 | 90,9 | 81,4 | 86,2 |
| 1931 | 101,2 | 78,1 | 75,3 | 74,1 | 73,0 |
| 1932 | 97,3 | 68,7 | 67,9 | 70,0 | 66,9 |
| 1933 | 95,2 | 69,8 | 65,4 | 72,5 | 73,9 |
| 1934 | 98,8 | 70,1 | 65,9 | 74,3 | 76,4 |

¹ El valor de cada año es el dato correspondiente al mes de octubre, salvo para 1934 que es el dato de febrero

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estudios del Banco de España, (1934), pp. 7-8.

Grado de apertura en España y en países de la UE-15 (1925-1935)



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos de A. Carreras y X. Tafunell, (2005a) , pp. 627 (para España); y de A. Carreras y X. Tafunell, (2005b) , pp. 46-38 (para la UE-15).

Tasas de desempleo en algunos países occidentales (en %) (1927-1933)

| Año | Austria | Bélgica | EEUU ¹ | Gran Bretaña ² | Suecia | Noruega |
|------|---------|---------|-------------------|---------------------------|--------|---------|
| 1927 | 12,3 | 5,7 | - | 7,4 | 12 | 25,4 |
| 1928 | 12,8 | 4,4 | 13,0 | 8,2 | 10,6 | 19,2 |
| 1929 | 16,3 | 4,3 | 12,0 | 8,2 | 10,7 | 15,4 |
| 1930 | 21,3 | 11,5 | 21,0 | 11,8 | 12,2 | 16,6 |
| 1931 | 27,2 | 27,8 | 26,0 | 16,7 | 17,2 | 22,3 |
| 1932 | 26,1 | 39,7 | 32,0 | 17,6 | 22,8 | 30,8 |
| 1933 | 29,0 | 34,2 | 31,0 | 16,4 | 23,7 | 33,4 |

¹ Las cifras de paro hacen referencia al paro completo no ponderado

² Dentro de la cifra de parados completos en Gran Bretaña, se incluye el valor de Irlanda del Norte

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística, Anuario de 1934, sección G, apartado a), cuadro I, pp. 982-984.